



“UN INSTITUTO DE TODOS, DE CARA A LAS NECESIDADES SOCIALES, AL DESARROLLO TERRITORIAL Y A LAS PROYECCIONES DEL CAMPO”

Propuesta para aspirar al cargo de director del Instituto Universitario de Educación Física.

Período
2019-2022

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR

Contenido

Contenido

1. Perfil del Aspirante a la Dirección	4
2. Presentación de la Propuesta	8
3. Reseña Institucional	9
4. Ruta metodológica para la formulación de la propuesta	12
5. Contexto Educativo	13
5.1. Mirada Situacional a los Programas de Educación Física, Recreación y Deportes	13
5.2. Mirada Situacional a los Programas de Educación Física, Recreación y Deportes en Colombia.....	14
5.3. Análisis comparativo de perfiles ocupacionales en Colombia.....	15
5.4. Análisis de la Políticas Educativas.....	16
5.4.1. La Educación Física y el Deporte en los Objetivos del Desarrollo Sostenible	16
5.4.2. Declaración de Incheon	16
5.4.3. Carta Internacional de la Educación Física- Unesco 2015	16
5.4.4. Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS VI), celebrada en Kazán (13-15 de julio de 2017).....	17
5.4.5. Política de Educación Superior en Colombia: “Acuerdo por lo Superior 2034”	17
5.4.6. Decreto 2450 de 2015: Condiciones de Calidad para el Otorgamiento y Renovación del Registro Calificado de los Programas de Licenciaturas.	17
5.4.7. Análisis de las Políticas Sectoriales	18
5.4.7.1. La Educación Física, el Deporte y la Recreación en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo.....	18
5.4.7.2. Política Pública Nacional para el Desarrollo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un Territorio de Paz -2018-2028.....	19
5.4.7.3. La Educación Física la Recreación y el Deporte en la Política Sectorial Departamental.	19
5.4.7.4. Política Pública para el Deporte, la Recreación y la Actividad Física- Medellín-2018-2031.	20

Contenido

6. Armonización de los planes y prospectiva del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte a la luz del Plan de Acción Institucional (PAI).....	21
6.1. Componente 1. La Articulación Misional en la Base de un Proyecto Educativo Institucional.	22
6.2. Componente 2. Resignificación de la Presencia de la Universidad en los Territorios.	25
6.3. Componente 3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación.....	28
6.4. Componente 4. El Buen Vivir en la Comunidad del Instituto de Educación Física.	29
6.5. Componente 5. Construcción de Relaciones de Confianza con los Estamentos instancias y actores de la comunidad del Instituto.....	31
6.6. Componente 6. Gestión Académico-Administrativa Efectiva del Instituto.	31
6.7. Componente 7. Gestión del Financiamiento del Instituto.....	32
7. Referentes	33
8. Anexos	35
8.1. Anexo 1. Formulario intereses y expectativas Stakeholders.....	35

**“UN INSTITUTO DE
TODOS, DE CARA A LAS
NECESIDADES
SOCIALES, AL
DESARROLLO
TERRITORIAL Y A LAS
PROYECCIONES DEL
CAMPO”**

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR



Soy Licenciado en Educación Física de la Universidad de Antioquia, con Especialización en Administración Deportiva: Mercadeo del Deporte, Especialización en Asesoría y Consultoría de Organizaciones y Magister en Gobierno.

Mi enfoque hacia la Dirigencia Deportiva desde los inicios de mi carrera, me ha conducido a buscar formación complementaria en la Gestión Olímpica y Paralímpica del Deporte con el Comité Olímpico Internacional, con los Comités Olímpicos y Paralímpicos Nacionales y a realizar diplomados en Gestión de Proyectos de Inversión y de Cooperación Internacional, Ética y Responsabilidad Pública y Gestión Olímpica del

Deporte-(GOLD). En mi desempeño deportivo soy Taekwondista, Cinturón Negro 5° Dan, habiendo sido entrenador, deportista y dirigente de esta disciplina.

Soy docente titular, vinculado a esta Universidad desde el año 1997, con experiencia anterior en docencia escolar. En el Alma Máter he asumido diferentes roles, tales como: Docente Investigador en el área de Gestión Deportiva, Coordinador del Centro de Extensión, Coordinador del Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte-GRI-CAFDE-, Líder de la Línea y el Semillero de Investigación en Gestión Deportiva y Políticas Públicas. Fui director del Instituto de Educación Física, experiencia que me permitió liderar los procesos de acreditación regional coordinando las mesas sectoriales y consolidando las relaciones nacionales e internacionales de la dependencia. Lideré para la Universidad la Comisión de Formación Integral propuesta por la Vicerrectoría de Docencia durante el período 2001-2003.

He sido miembro del Comité Técnico de Investigación, miembro del Comité de Posgrados, coordinador de la Especialización en Administración Deportiva. Co-formulador de la maestría en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

En mi interacción con el sector me desempeñé como Coordinador del Proceso de Formación de Ciudad y Voluntariado de los IX Juegos Sura-

americanos 2010 lo que posteriormente me generó la oportunidad de ser el Director del Inder de Medellín, llevando a cabo en dicho período la gestión de los procesos de la Candidatura de los Juegos Olímpicos de la Juventud, el Mundial de Fútbol Sub 20, la Transformación del Estadio Atanasio Girardot, entre otros, pudiendo igualmente ser miembro de la Junta Directiva de Telemedellín.

Me desempeñé como asesor del director de Coldeportes para la creación del programa presidencial Supérate, en el cargo de Director Técnico del mismo.

Fui Vicerrector Académico del ITM, liderando el proceso de Acreditación Institucional para la Transformación de Instituto Tecnológico Metropolitano a Institución Universitaria.

Presidente fundador de la Asociación Red Colombiana de Facultades de Deportes, Educación Física y Recreación –ARCOFADER–, que actualmente aglutina a todos los programas de formación del área en el país.

He acompañado los procesos de formación en pregrado y posgrado de varias universidades del ámbito nacional, tales como la Escuela Nacional del Deporte, la Universidad de Caldas, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad Tecnológica de Chocó, la Universidad de Pamplona, entre otras. En el ámbito Internacional he sido invitado como docente a los programas de Maestría y de Extensión Académica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la Universidad Católica del Maule

y la Universidad de Concepción en Chile; la Universidad de Málaga y al Instituto Andaluz del Deporte en España. He sido docente invitado en la Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos, en el Instituto Manuel Fajardo de Cuba y en La Universidad César Vallejo en Trujillo Perú.

He sido asesor en la formulación de Políticas Públicas del Ministerio de Deportes de Ecuador y de los Gobiernos Locales de Juárez y León en México.

He acompañado a Coldeportes Nacional, a Indeportes Antioquia y al Inder Medellín en la elaboración de Políticas Públicas, al Comité Olímpico y al Comité Paralímpico Colombiano en el proceso de formación de los dirigentes deportivos del país.

He sido presidente del Club de Ciclismo el Orgullo Paisa y miembro de los Comités Ejecutivos de Atletismo y Patinaje, miembro de la Comisión Disciplinaria de la Liga Antioqueña de Tenis de campo y asesor de las Ligas Antioqueñas de Ciclismo, Judo, Taekwondo, y Hapkido entre otras.

Actualmente soy:

- Presidente de la Sección Internacional de Gerencia de la Educación Física y el Deporte de la Federación Internacional de Educación Física (FIEP) para Colombia.
- Miembro de número de la Academia Paralímpica Colombiana.

- Miembro de la Asociación Vasca de Gestores Deportivos.
- Miembro de la Asociación Latinoamericana de Gestores Deportivos ALGEDE.
- Coordinador de la Red Colombiana de Gestión y Políticas Públicas en Deporte.

Estas Interacciones con la Universidad y con el Sector me han hecho merecedor de los siguientes reconocimientos:

- Mención de Honor. Concejo de la Ciudad de Medellín 2015. Por el apoyo al Hapkido y al Taekwondo y la labor académica para el sector en la Ciudad de Medellín.
- Mención de Honor. Corporación Colombiana Hapkido Joong Do Ryu. 2015.
- Premio Mundial en Artes Marciales GMDH. Cinturón de Oro 2015 por el acompañamiento en la Gestión Deportiva de las Artes Marciales de Colombia para el Mundo.
- Distinción Liga Antioqueña de Hapkido. Federación Mundial de Hapkido- Gran Maestro Young Seok Kim – Gran Maestro Nam Jam Kim. 2014. Por el aporte al desarrollo del Hapkido en Antioquia.
- Distinción Liga Antioqueña de Taekwondo 2011. Por el aporte al desarrollo del Taekwondo en Antioquia

- Distinción a la Proyección Social como egresado sobresaliente. Instituto Universitario de Educación Física. 2011.
- Reconocimiento de excelencia y satisfacción Medellín sede Copa Mundial Sub-20 de la FIFA Colombia 2011 por parte de la Alcaldía de Medellín a INDER Medellín. 2011.
- Promoción a: Profesor Titular, Jornadas Universitarias 200 años. U de A. 2011.
- Distinción como Egresado Sobresaliente. Asociación de Licenciados de Educación Física. Alefudea. 2011
- Premio: 1er Puesto a Medellín en el Concurso Panamericano de Ciudades Activas y Saludables, en la Gestión del INDER 2011. OPS. México 2011.
- Distinción por el liderazgo, trabajo en equipo y dedicación en los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010. Alcaldía e INDER Medellín. 2010.
- 2° puesto en la encuesta Medellín como vamos, por la Gestión Pública del Inder Medellín en el año 2011.
- Distinción a la proyección social. Instituto Universitario de Educación Física. Noviembre de 2010.
- Distinción a la excelencia docente. Mejor docente. Instituto Universitario de Educación

Física. Semestre 2008-02

- Moción de Reconocimiento por Acreditación. Rectoría UdeA. 2006.

- Distinción a la excelencia docente. Mejor docente. Instituto Universitario de Educación Física. Semestre 2006-02

- Distinción a la excelencia docente. Mejor docente. Instituto Universitario de Educación Física. Semestre 2006-01.

- Premio Nacional de Informática Educativa 2004. Proyecto Guía Curricular para la Educación Física. Ministerio de Educación Nacional.

- Mención de Honor Aportes al Desarrollo de la Educación Física a nivel Nacional. Indeportes Antioquia. 2004

- Moción de Reconocimiento. Asociación de Licenciados en Educación Física de la Universidad de Antioquia. 2004.

- Inder Medellín. 2004. Por los aportes al desarrollo del sector.

- Moción de Reconocimiento. Asociación Colombiana de Universidades. ASCUNDEPORTES. 2004.

- Distinción por el desempeño administrativo Universidad de Antioquia 2004.



2 Presentación Propuesta

Presentación Propuesta

“UN INSTITUTO DE TODOS, DE CARA A LAS NECESIDADES SOCIALES, AL DESARROLLO TERRITORIAL Y A LAS PROYECCIONES DEL CAMPO”

Esta propuesta que parte desde mi experiencia como estudiante, docente, investigador y exdirector, como dirigente deportivo en instituciones públicas y privadas en Colombia, como sujeto público, universitario y ciudadano, en la que se recoge igualmente el sentir de docentes, estudiantes, empleados, egresados y jubilados del Instituto Universitario de Educación Física. Es la expresión de un acumulado de la cultura institucional plasmada como una hoja de ruta básica para orientar la gestión en los desarrollos académico investigativos y la proyección que la sociedad y la Universidad, en sus contextos local, regional, nacional e internacional demandan del Instituto para los próximos años.

Esta construcción se configura a partir de la consideración crítica y proactiva del Informe de Gestión presentado por la actual administración del Instituto; y se proyecta a partir de los lineamientos estratégicos y los retos trazados por la administración central desde el Plan de Desarrollo 2017-2027: Una Universidad Innovadora para la Transformación de los Territorios”; el Plan de Acción Institucional 2018-2021: Una Universidad de Excelencia para el Desarrollo Integral Social y Territorial y el Plan de Acción

de la Dependencia 2018-2021: Una Construcción Colectiva.

Metodológicamente este documento parte del reconocimiento normativo de la Universidad, expresado en el Reglamento de Planeación (Acuerdo Superior 255/2003), el cual propende por una gestión de la calidad en lo académico y lo administrativo, gestión animada a partir de una participación activa de los actores que la conforman, gestión que parte de la contextualización sectorial y de los retos pertinentes de la dependencia en razón de la proyección de la Universidad y del campo de la educación física, el deporte, la gestión deportiva, el ocio, la recreación y la actividad física.

En tal sentido se sustenta bajo la premisa de una Administración para la Academia a partir de un análisis situacional que recoge los lineamientos de políticas internacionales y nacionales sectoriales¹, siendo retroalimentados desde la perspectiva de un juego de actores (Stakeholders-análisis de los involucrados: estudiantes, profesores, empleados, jubilados, expertos y empleadores del sector) donde surgen estrategias que podrán ser adoptadas en el Plan de Acción de la dependencia a partir de la decisión que tome la administración central, en torno a adoptarla como orientación base del gobierno y la gobernanza del Instituto de Educación Física para los próximos años.

¹ Conjunto de Políticas para el análisis situacional.



El programa de Educación Física de la Universidad de Antioquia fue creado mediante el acuerdo No.40 de octubre de 1968, con el nombre Licenciatura en Educación -Área mayor: Educación Física; área menor: Salud y Recreación- e inició sus labores en el primer semestre de 1969, como una sección del Departamento de Administración Supervisión y Currículo de la Facultad de Educación.

De manera paralela, el proceso de gestación del programa de Educación Física se desarrolló desde 1973 a través de un convenio entre la República de Colombia y la de Alemania. Para desarrollar un programa Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación, se creó el Instituto de Ciencias del Deporte. El Convenio define los objetivos, los aportes en dinero, en especie y servicios de las entidades comprometidas; el manejo

financiero y administrativo del Instituto.

En febrero de 1976, por acuerdo No. 2, se crea el departamento de Educación Física y Deportes adscrito a la Facultad de Educación y obedeciendo al acuerdo 12 de 1980 sobre estructura orgánica de la Universidad, la sección de deportes de Bienestar Universitario se unió al Instituto de Ciencias del Deporte (convenio Colombo-Alemán) y al departamento de Educación Física y Deportes, generando así la creación del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte, mediante acuerdo No. 3 de marzo 9 de 1981.

Mediante acuerdo Académico 326 del 17 de abril de 2008 se creó el programa en Entrenamiento Deportivo con el propósito de formar profesionales integrales, con compromiso social, capaces de generar y aplicar el conocimiento, con capacidad de trabajo interdisciplinar e interinstitucional que les permita orientar y liderar con el mayor grado de eficacia, procesos de entrenamiento deportivo que contribuyan de forma significativa al aumento de la eficiencia y calidad competitiva de los deportistas.

Desde sus inicios el Instituto de Educación Física y Deporte ha estado articulado a la dinámica de la Universidad en apuestas desde la Internacionalización, la Regionalización, los procesos de incremento de cobertura con calidad, tanto en los niveles de formación de pregrado como posgrado, aportando con sus investigaciones a la solución de problemas

² Tomada de la Página Institucional: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/institutos/educacion-fisica-deportes/educacion-fisica-deportes>

del sector en el ámbito local, regional y nacional e interactuando con la comunidad académica internacional, logrando un posicionamiento institucional en el sector.

Actualmente la dependencia cuenta con dos programas de pregrado (Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo) impartidos en Medellín y en dos de las regiones, tres especializaciones (Administración Deportiva, Entrenamiento Deportivo, y actividad Física para la Salud), dos maestrías (Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano y Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física), una Línea Doctoral en Educación Física en el marco del Doctorado de Educación de la Facultad de Educación y la proyección de una especialización virtual en administración deportiva y el Doctorado en Educación Física.

Su desarrollo Investigativo esta soportado en la dinámica de 6 Grupos, cinco de ellos clasificados en Colciencias y uno reconocido y cuenta, además, con 5 semilleros articulados a los grupos.

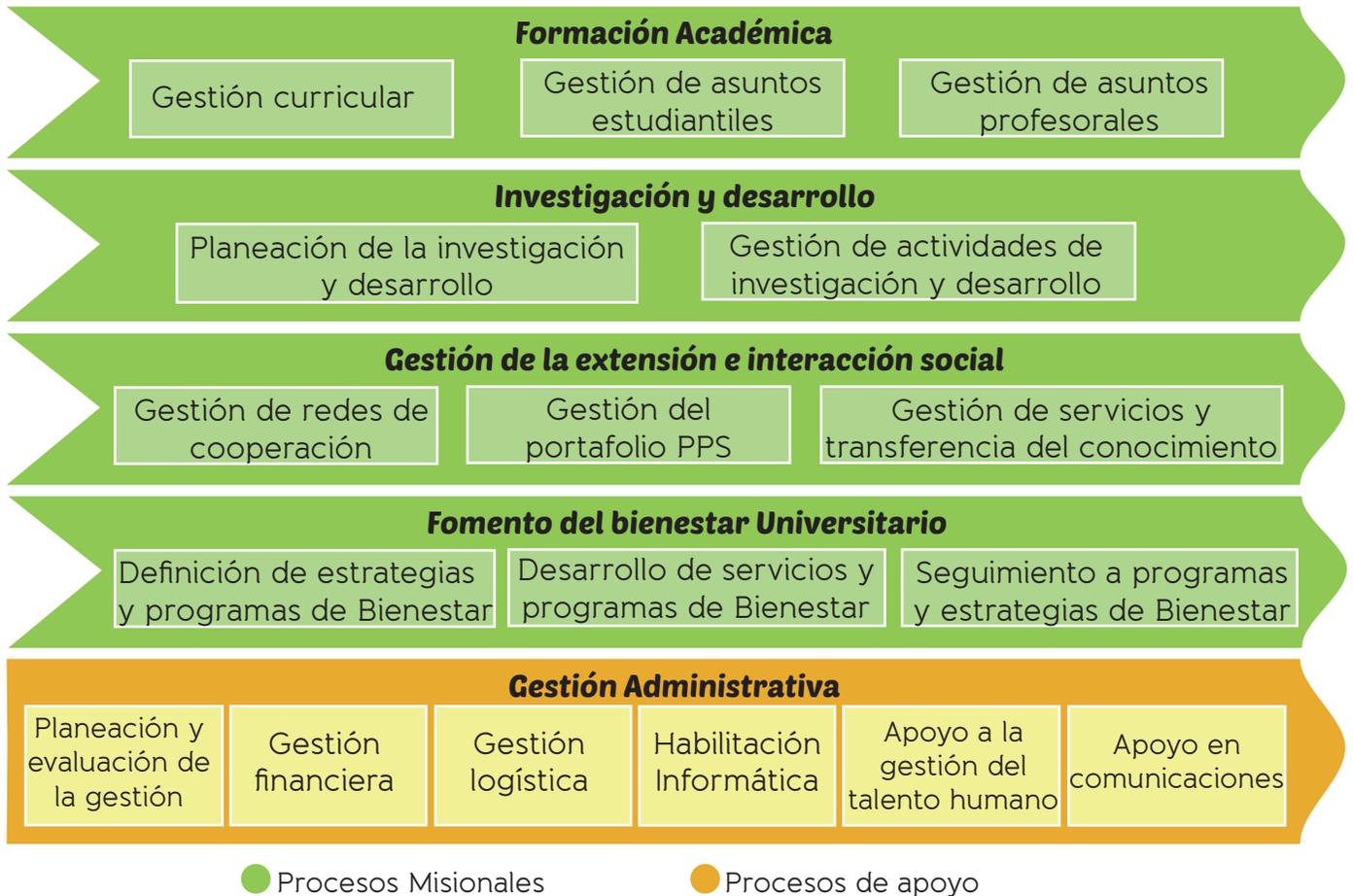
El equipo de trabajo del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte (para atender los procesos misionales de la Universidad y 912 estudiantes de los pregrados de educación física y entrenamiento deportivo en Medellín y 70 más en las regiones) está conformado por 150 profesores, de los cuales tan solo 30 son vinculados, de éstos 19 doctores y 11 magister, un director, dos Jefes de departamento (un académico y uno de investigación) y un coordinador de extensión. Las demás tareas administrati-

vas son desarrolladas con algunos tiempos en los planes de trabajo de los docentes.

Para su funcionamiento académico - administrativo cuenta a junio de 2019, según el departamento de Planeación de la Universidad, la Dependencia cuenta con la siguiente planta de empleos:

Profesional 2 temporal
Director de instituto pregrado
Técnico 1 proceso misional (programador recursos informáticos)
Secretaria 3
Coordinador 2 proceso misional (coordinador académico)
Técnico 3 proceso misional (tecnólogo de laboratorio)
Asistencial 2 temporal
Jefe departamento académico
Secretaria 2
Auxiliar administrativo 2 (almacenista 1, cajero 1, corrector pruebas, auxiliar administrativo 2, diagramador, despachador)
Coordinador 2 proceso misional (coordinador académico)
Coordinador 2 proceso misional (coordinador académico)
Profesional 1 temporal
Jefe centro de investigación
Secretaria 2

De la misma manera y en concordancia al estudio adelantado por dicha dependencia se prevé la siguiente cadena de valor para los procesos internos:



4 Ruta Metodológica

Ruta Metodológica

La construcción de esta propuesta tiene fundamentalmente tres momentos: el análisis situacional, soportado en el análisis documental sectorial; la formulación del marco estratégico a partir de la construcción colectiva con los stakeholders y la socialización con la comunidad académica y el equipo rectoral.

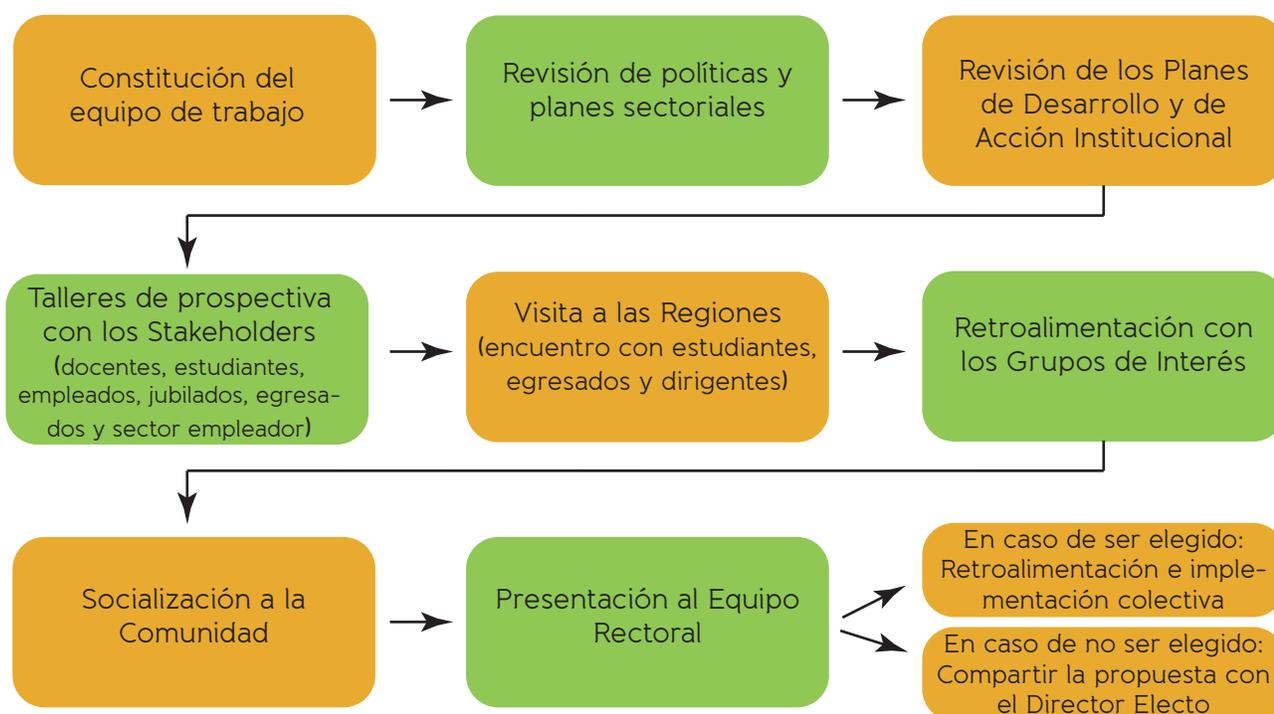


Gráfico 1. Ruta Metodológica para la Formulación de la Propuesta

Para el siguiente análisis se hace un abordaje tanto de políticas nacionales como internacionales tanto en materia de educación superior, como en el campo de desempeño sectorial, políticas que no solo trazan retos, sino también directrices para la contribución al desarrollo y transformación de los territorios desde el campo.

5.1. Mirada Situacional a los Programas de Educación Física, Recreación y Deportes.³

Los lineamientos del sector educativo en el campo de la educación física y las áreas afines se vienen reconfigurando a nivel mundial con el propósito de aprovechar los acumulados culturales sectoriales, mejorar la inversión pública y privada, garantizar la movilidad estudiantil y profesoral y cualificar la oferta académica, investigativa y extensiva. De allí la preocupación y las apuestas por realizar reformas curriculares y posibilitar la reorientación de una investigación con pertinencia académica y social que incidan en la calidad profesional y en la satisfacción de las demandas sociales desde el campo.

“Actualmente muchas Facultades de Educación Física Recreación y Deportes del país vienen replanteando estrategias que faciliten la gestión académico-administrativa y el desarrollo curricular en sintonía con los avances y retos, que, en esta materia, se están perfilando en el concierto internacional; asu-

miendo definiciones que vienen siendo adoptadas por las agencias nacionales e internacionales, por los centros de proyección sectorial y multilateral del orden internacional” (ARCOFADER, 2016). Así, las denominaciones actuales de los centros e instituciones especializadas del campo, cobran efecto sobre sus sistemas de relaciones con otras agencias, y sobre las definiciones en las políticas de gestión y sus programas investigativos, extensivos y curriculares (sus planes de estudios), cambios éstos, que debemos atender para quedar articulados con las posibilidades de movilidad estudiantil y profesoral en nuestra dependencia.

En el contexto internacional igualmente, para definir los programas académicos se presentan algunas nominaciones:

- Ciencias del Deporte (Alemania).
- Ciencias del Movimiento Humano (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia).
- Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Francia y España).
- Educación Física y Deporte (Grecia, Irlanda).
- Ciencias del Deporte y la Actividad Física (Oceanía)
- Motricidad Humana (Portugal).

En el trabajo propuesto por ARCOFADER se identifican seis grandes áreas disciplinares específicas que permiten una mejor comprensión de la titulación en el ámbito acadé-

³ Tomado de Marco de fundamentación conceptual y especificaciones de la prueba ECAES 2007, para el Deporte la Educación Física y la Recreación- ICFES-ARCOFADER. Se retoma este estudio a pesar de su vigencia, pues ha sido el único que se ha hecho en el país de forma concertada por los decanos de las Universidades que conforman la Asociación Red Colombiana de Facultades de Educación Física, Deporte y Recreación- ARCOFADER.

mico y científico internacional respecto al ejercicio profesional, que son:

- Educación física y enseñanza de la actividad física y el deporte.
- Deporte y las prácticas físico-deportivas.
- Ciencias sociales y comportamentales aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte.
- Fisiología del ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo
- Organización y gestión de la actividad física, el ocio y el deporte.
- Ciencias morfológicas, biomecánica y ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte.

En ese mismo orden de ideas, la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte expedida por la UNESCO en el 2015, ha hecho un llamado a los gobiernos para readecuar los programas académicos en concordancia con las necesidades de la población, los cuales deberán apoyarse en la investigación, la cual permite tomar mejores decisiones y en esa medida las actividades de la enseñanza se constituyen en alternativas económicas, sociales y ambientalmente sostenibles para el desarrollo de las sociedades.

Teniendo en cuenta lo anterior, **la dependencia debe replantear su estructura curricular bajo una mirada crítico-reflexiva** sobre los movimientos dados en el campo, en la disciplina y en el mundo de la profesión del educador físico, del entrenador, del gestor deportivo, del gestor de

las actividades de ocio, y del profesional de la actividad física para la salud.

5.2. Mirada Situacional a los Programas de Educación Física, Recreación y Deportes en Colombia.

La caracterización de la educación física, la recreación y el deporte en Colombia se ha modificado sustantivamente en los últimos años por la proliferación de programas en distintas instituciones y regiones del país.

Según el informe presentado por ARCOFADER⁴ en Julio de 2016, el país cuenta con:

- 103 programas de pregrado en todo el campo contando dos especializaciones tecnológicas, tres programas universitarios en administración aplicada,
- 23 programas profesionales universitarios incluidos los de Administración Deportiva.
- Hay 41 licenciaturas, de ellas, 3 son en objetos del deporte y 2 en Recreación.
- Del total general hay 37 programas técnicos profesionales y 24 tecnológicos
- 58 titulaciones diferentes para el sector y
- 44 Instituciones de Educación Superior que sirven los programas

En Antioquia la oferta en licenciaturas y programas profesionales en pregrado y posgrado esta otorgada por la Universidad de Antioquia (en Medellín y en las Regiones), el Politécnico Jaime Isaza Cadavid (en Medellín y en las Regiones), la

⁴ ARCOFADER: Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación

Universidad Católica Luis Amigó, la Universidad de San Buenaventura, la Universidad Católica de Oriente, la Universidad Autónoma Latinoamericana y próximamente el Instituto Tecnológico Metropolitano ITM con el programa de Administración Deportiva.

A esta amplia oferta se suman los programas de formación técnica y tecnológica en entrenamiento deportivo, actividad física y salud y recreación ofrecido por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y los programas posgraduales, ofertados además por instituciones que no tienen pregrados específicos, como es el caso de la Universidad Autónoma Latinoamericana y el CES.

Este panorama aporta amenazas y oportunidades, según sea el nivel de relacionamiento que se establezca con dichas organizaciones, también en razón del estudio de mercado que arroje el sector, permitiendo hallar factores diferenciadores que **conduzcan al reposicionamiento del liderazgo de nuestra dependencia en el sector.**

El país cuenta con:



5.3. Análisis comparativo de perfiles ocupacionales en Colombia.⁵

El estudio comparativo entre 21 programas de Educación Física, Recreación y Deportes en el país desarrollado por ARCOFADER(2006) y ratificado en 2016, plantea una tendencia hacia la formación para el desempeño profesional como entrenadores, metodólogos, orientadores y promotores deportivos, encontrándose en segundo orden la docencia en educación física por la lógica de la orientación de los programas de licenciaturas, ocupando un tercer lugar en la demanda nacional están los programas de administración deportiva y en el cuarto lugar los programas de actividad física para la salud”, lo que constituye una oportunidad en términos de demanda en pre y posgrado.



Grafico 2. Perfiles Ocupacionales de los Profesionales en la Educación Física, el Deporte y La Recreación en Colombia.

⁵ (Tomado de Marco de fundamentación conceptual y especificaciones de la prueba ECAES 2007., para el Deporte la Educación Física y la Recreación- ICFES- ARCOFADER)

5.4. Análisis de la Políticas Educativas

5.4.1. La Educación Física y el Deporte en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En la Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS VI) - desarrollada en Kazán, Rusia – en el 2017 se establecieron acuerdos en tres dimensiones:

- Elaborar una visión global del acceso de la Educación Física y el Deporte inclusivo para todos.
- Potenciar al máximo las contribuciones del deporte al desarrollo sostenible y la paz.
- Proteger la integridad del deporte.

5.4.2. Declaración de Incheon

La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon (República de Corea) Más de 1.600 participantes de 160 países, aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años cuyo propósito es “darle salida al objetivo N° 4 de los Objetivos del desarrollo sostenible a través de la garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, declaración que hace un llamado a la educación superior

para el otorgamiento de becas hacia una educación exigente, de calidad, buscando así restar la brecha de la inequidad, potencializando la formación integral, el desarrollo de la investigación asegurando el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, aumentando las competencias necesarias, en particular, técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; asuntos éstos que deben ser tratados en los diseños curriculares.

5.4.3. Carta Internacional de la Educación Física- Unesco 2015

Naciones Unidas a través de la Unesco hace un llamado a los gobiernos del mundo para que revisen sus planes de estudio enfocados a una Educación Física Inclusiva, con enfoque de género que permita la protección y salvaguarda de la infancia y establezcan estrategias encaminadas a la formación de profesores con competencias para enseñar, formar y evaluar, al establecimiento de políticas para la dotación de instalaciones y equipamientos, a flexibilizar los currículos buscando con ello una mayor participación de los actores , desarrollando alianzas comunitarias y haciendo seguimiento a los requisitos de calidad de la educación.

5.4.4. Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS VII), celebrada en Kazán (13-15 de julio de 2017)

El marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS se incluyen 3 esferas políticas principales, que como recomendación deben ser acogidas por las instituciones formadoras en educación superior.

- Elaborar una visión integradora del acceso inclusivo de todos al deporte, la educación física y la actividad física
- Potenciar al máximo la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz
- Proteger la integridad del deporte

5.4.5. Política de Educación Superior en Colombia: “Acuerdo por lo Superior 2034”.

La Política Pública de Educación Superior en Colombia debe contar con unos ejes que surgen a partir de la identificación de los problemas estructurales del sector educativo y de la sociedad en general. Por ello el Ministerio de Educación y el CESU establecieron políticas del orden nacional para el desarrollo de la Educación Superior en Colombia con un alcance al año 2034, donde se configuran los siguientes retos:

- Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación.
- Calidad y pertinencia.

- Investigación (ciencia, tecnología e innovación, incluida la innovación social).
- Regionalización.
- Articulación de la educación superior con la educación media y la educación para el trabajo y el desarrollo humano: hacia un sistema de educación terciaria.
- Comunidad universitaria y bienestar.
- Nuevas modalidades educativas.
- Internacionalización.
- Estructura y gobernanza del sistema.
- Sostenibilidad financiera del sistema.

5.4.6. Decreto 2450 de 2015: Condiciones de Calidad para el Otorgamiento y Renovación del Registro Calificado de los Programas de Licenciaturas.

Este decreto establece los lineamientos para acceder y mantener los registros calificados de los programas de Licenciaturas. Hace un llamado en su punto 2.4 a que los diseños curriculares se hagan a partir del análisis de tendencias y líneas de desarrollo disciplinar, teniendo como referentes los contextos internacionales, nacional, regional y local; las tendencias y avances investigativos sobre la formación del docente y las formas de aprendizaje de los estudiantes; identificando las necesidades sociales y laborales; valorando las condiciones de productividad y desarrollos tecnológicos necesarios del campo y las capacidades de los docentes que imparten el conocimiento.

Otro aspecto importante que resalta este

decreto (en el punto 2.4.5) es la correspondencia que debe existir entre el perfil ocupacional del sector, la pertinencia social y las posibilidades de actualización del currículo y el plan de estudios en atención a los requerimientos del entorno.

Programas que se evalúen considerando igualmente la postura de los egresados con relación al impacto de su formación sobre su desempeño profesional; temas estos que además son refrendados por la Directiva Ministerial N° 30, la Circular 14 de 16 de febrero del 2016 y la Resolución 2041 de 2016. "Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado"



5.4.7. Análisis de las Políticas Sectoriales

5.4.7.1. La Educación Física, el Deporte y la Recreación en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", considera al deporte y la recreación como elementos para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.

En su diagnóstico sectorial, el plan hace mención que el 51,1% de los individuos entre los 18 y 64 años no cumplen con el estándar internacional de actividad física semanal de 50 minutos de actividad física, conllevando a que le 56,4 % de dicha población tenga problemas de sobre peso, siendo la educación física y el deporte herramientas para la mitigación de un problema de salud pública. Dicho plan diagnóstica también los escasos procesos de iniciación y formación deportiva en las regiones, con procesos limitados de entrenamiento deportivo, el bajo asociacionismo deportivo y la desarticulación interinstitucional, elementos que llevan a la formulación de las siguientes estrategias, las cuales se constituyen igualmente en oportunidades institucionales:

- Creación del Observatorio del Deporte
- Establecimiento de una Política Pública Sectorial con enfoque de inclusión y de género.
- Preservación del cuidado del Medio Ambiente

- Fortalecimiento del Deporte Universitario con Inclusión Social
- Creación del Programa Desarrollo Naranja para el Deporte (Jornada única con programas de Educación Física Extraescolar, Selección de Talentos Deportivos, emprendimientos deportivos)

5.4.7.2. Política Pública Nacional para el Desarrollo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un Territorio de Paz -2018-2028

Tiene como objetivo orientar las acciones del Sistema Nacional del Deporte para generar desarrollo humano, con capacidad y asistencia técnica con enfoque diferencial, así como garantizar las condiciones institucionales y de infraestructura para la consecución y sostenibilidad del deporte de base y de altos logros, siendo la academia uno de sus pilares para el fortalecimiento de las instituciones del Sistema Nacional del Deporte, con un propósito fundamental como es el fortalecimiento del deporte universitario.

5.4.7.3. La Educación Física la Recreación y el Deporte en la Política Sectorial Departamental.

El Deporte y la Recreación están concebidos como motores de Paz (en época del Postconflicto) y para ello La Política de Desarrollo Deportivo se hará mediante la implementación de estrategias regionales, identificando las

disciplinas deportivas donde cada región es potencia, estableciendo para cada disciplina todo el proceso formativo, desde las escuelas de iniciación deportiva, apoyo, fortalecimiento y capacitación a formadores, entrenadores y jueces, labor que se llevará a cabo de manera simultánea con la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos necesarios para cumplir tales fines.

Dos apuestas contundentes de la administración departamental en materia deportiva son la consolidación de los Centros Regionales de Alto Rendimiento, especializados en las disciplinas que hoy aportan significativamente al medallero del departamento en las justas nacionales, los cuales serán apoyados por procesos científicos e investigativos, y las ciclo - rutas intermunicipales como corredores de movilidad e intercambio cultural, las cuales deben de ir acompañadas de formación en nuevas prácticas deportivas y de cultura física de las subregiones.

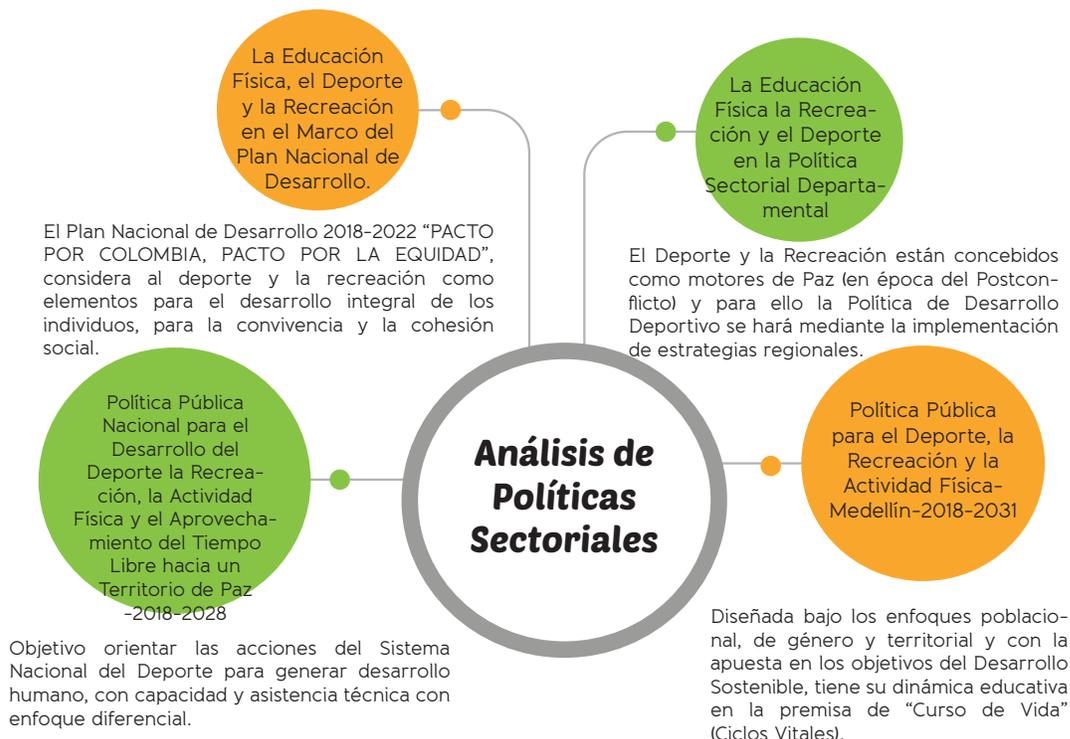
Otros factores de oportunidades regionales se tejen en el marco de la construcción física y social del Puerto de Turbo donde sin duda el deporte, la actividad física y la recreación serán mediadores del desarrollo local y por supuesto en el caso de Antioquia, su plan de desarrollo contempla una línea estratégica llamada “posconflicto”, transversal a todas las dependencias, en la cual el Instituto cuenta con una gran oportunidad para de forma articulada con otras dependencias de la Universi-

dad y de la Gobernación se pueda coadyuvar al desarrollo de los territorios posconflictados del departamento y del país.

5.4.7.4. Política Pública para el Deporte, la Recreación y la Actividad Física- Medellín-2018-2031

Diseñada bajo los enfoques poblacional, de género y territorial y con la apuesta en los objetivos del Desarrollo Sostenible, tiene su dinámica educativa en la premisa de “Curso de Vida” (Ciclos Vitales). Para ello ha fortalecido la estrategia del observatorio del deporte

donde se pretende constituir un sistema de información sectorial con el apalancamiento de la academia para generar procesos de innovación y proyección desde la investigación interdisciplinaria, realizar una apropiación de la gestión del conocimiento sectorial desde las publicaciones, divulgación de la producción académica del sector, consolidando alianzas estratégicas que permitan la formulación, ejecución y monitoreo de la política pública. En cada una de estas estrategias hay un factor de oportunidad para el relacionamiento del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte.



6 Armonización Planes

ARMONIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROSPECTIVA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE A LA LUZ DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)

La Universidad ha hecho una apuesta a seis temas estratégicos desde su Plan de Desarrollo 2017-2027 “Una Universidad Innovadora para la Transformación de los Territorios”: Los dos primeros temas dan cuenta de lo misional y del quehacer universitario: Formación integral de ciudadanos; Ciclos de vida. Los temas tres y cuatro abordan la gobernabilidad institucional y el soporte de lo misional: Gobierno, democracia y convivencia; Gestión administrativa y del financiamiento. Los temas cinco y seis responden a los desafíos del entorno: Construcción de paz, equidad, inclusión e

interculturalidad; Gestión del ambiente y la biodiversidad. (Universidad de Antioquia, 2017).

Por su parte el actual Plan de Acción Institucional 2018-2021: “Una Universidad de Excelencia para el Desarrollo Integral, Social y Territorial” concentra su accionar en 7 Componentes Programáticos, a saber : La Articulación Misional en la base de un Proyecto Educativo Institucional; la Resignificación de la presencia de la Universidad en los Territorios, la Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación, el buen vivir en la comunidad Universitaria, la construcción de relaciones de confianza con los Estamentos, Instancias y actores de la Comunidad Universitaria, la Gestión Académico-Administrativa Efectiva y la Gestión del Financiamiento de la Universidad.

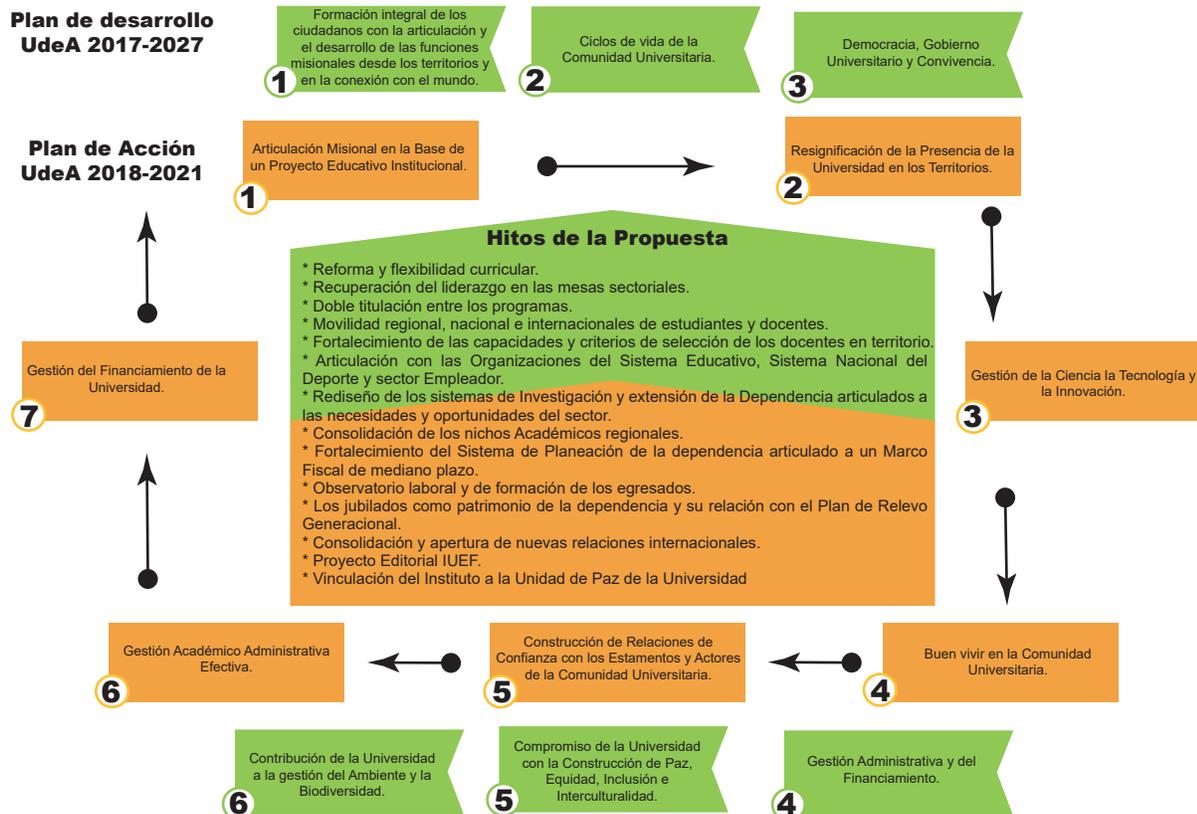


Gráfico3. Armonización de los Planes

Para este análisis situacional se tienen como insumos los respectivos informes de gestión y balances sociales de la dependencia, las oportunidades plasmadas en los planes antes mencionados y la visión de un conjunto de actores (profesores, estudiantes, egresados y jubilados) que soñamos con **“UN INSTITUTO DE TODOS, DE CARA A LAS NECESIDADES SOCIALES, AL DESARROLLO TERRITORIAL Y A LAS PROYECCIONES DEL CAMPO”**, propuesta que retoma las líneas estrategias del Plan de Acción de la Universidad por un simple ejercicio de armonización y coherencia en la planificación de la dependencia con los propósitos de la Universidad, tal como lo plantea el Acuerdo Superior 255 de 2003 .

A continuación, se presenta un diagnóstico en prospectiva de cada uno de los componentes programáticos dispuestos en el Plan de Acción Institucional 2018-2021 de la Universidad donde se analiza cada una de las iniciativas y se proponen estrategias para implementar desde el Instituto Universitario de Educación Física y Deporte.

6.1. Componente 1. La Articulación Misional en la Base de un Proyecto Educativo Institucional.

El Instituto Universitario de Educación Física y Deporte cuenta con un equipo docente de elevados niveles de formación donde la Universidad y la Dependencia han hecho esfuerzos significativos para la formación doctoral y de

maestría, cumpliendo con ello, con el reto de calidad propuesto en el Plan de Acción Institucional. Sin embargo, la producción académica y el crecimiento de la dependencia se ha visto limitada por el bajo relacionamiento con el sector externo y deficientes condiciones de la infraestructura física y tecnológica de la dependencia (en términos de metodologías y didácticas propias del saber), lo que ha conllevado a su vez a una obsolescencia curricular que le resta pertinencia e impacto social. En tal sentido se requiere la reformulación del Proyecto Educativo Institucional, realizando ajustes a los planes de estudios desde una perspectiva de transformación curricular que dé respuesta a los desafíos de la formación específica propuestos por la comunidad internacional, facilitando con ello la movilidad profesoral y estudiantil, vinculando nuevos desarrollos en innovación educativa, pedagógica y didáctica; conjugando el uso de nuevas tecnologías, dando salida a los retos del Sistema Institucional de Ciencia Tecnología e Innovación, articulando la investigación a las necesidades del entorno y los territorios con el sector productivo, apoyado en las Relaciones Interinstitucionales, ajustado a las metas de los grupos de investigación, a la capacidad de los recursos institucionales y a las posibilidades que ofrece la comunidad académica nacional o internacional. Considerando que para este objetivo la Universidad ha propuesto unas iniciativas claras, se presentan algunas estrategias propias para la dependencia:

- Reforma curricular soportada en una investi-

gación de evaluación curricular con el acompañamiento externo (Vice-docencia y Facultad de Educación) y participación de integrantes de todos los grupos de investigación, los comités de carrera, sector empleador, egresados, estudiantes y jubilados, liderada por el comité de currículo buscando con ello la pertinencia y el despliegue de los enfoques de inclusión, diversidad y territorio propuestos por la Universidad y su articulación con las políticas nacionales e internacionales de nuestra área.

- Es necesario realizar una caracterización sociodemográfica de los estudiantes del Instituto, que dé cuenta de los factores de deserción temprana, media y tardía, considerando que, en la indagación empírica, un alto número de estudiantes proviene de los estratos 1, 2 y 3, lo que constituye un factor de riesgo para dicha deserción.
- En concordancia con el tema de la deserción, se requiere del acompañamiento académico por medio de un plan monitoreado de tutorías, acompañado por el equipo de docentes jubilados de la dependencia posibilitando así, incrementar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Otro factor de análisis, son las oportunidades que ofrecen otras instituciones de educación superior en ofertas con programas más atractivos desde el punto de vista de los contenidos (asunto que se constituye en una amenaza para la dependencia), en la flexibilidad curricular, la virtualización y semipresencialidad, las facilidades en el sistema de pagos, en los requi-

sitos de acceso y en el acompañamiento al ingreso al sistema de becas (créditos condonables ofrecidos por el Sistema de Educación Superior de Medellín- SAPIENCIA), y que pueden referenciarse al mismo tiempo como factor de oportunidad si se difunde adecuadamente.

- En el marco de la flexibilización curricular poder aprovechar los recursos del Programa de Movilidad Nacional SÍGUEME y los Convenios Bilaterales .
- Es urgente la realización del estudio de mercados para todos los posgrados de la dependencia y en consecuencia la actualización de los planes de estudio teniendo como referente las demandas sociales.
- Viabilización de la propuesta de Doctorado en Educación Física, con participación y liderazgo de todos los grupos de investigación.
- Creación de la Unidad de Virtualización del Instituto con el apoyo de docentes y estudiantes para impulsar el desarrollo de cursos (docencia y extensión) y programas virtuales.
- Redefinición y armonización de los planes de estudio de los programas de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo para posibilitar la doble titulación entre sí y su posible titulación conjunta con otra Institución Internacional.
- Armonizar los planes de estudio de pregrado, diplomados, especializaciones y maestrías posibilitando una mirada propedéutica entre dichos programas, buscando con ello eficiencia académica y administrativa y de oportunidad

⁶ Programa Pontificia Universidad Javeriana - Sedes Bogotá, Cali, Universidad de los Andes - Sede Bogotá, Universidad del Norte- Sede Barranquilla, Universidad del Valle - Sede Cali, Universidad EAFIT - Sede Medellín, Universidad Externado de Colombia - Sede Bogotá, Universidad Industrial de Santander - Sede Bucaramanga, Universidad Nacional de Colombia - Todas las sedes, Universidad Pontificia Bolivariana - Todas las sedes.ER).

⁷ Universidad Cooperativa de Colombia - Todas las sedes; Universidad Tecnológica de Pereira; Universidad Católica de Oriente - Rionegro; Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - Bogotá; Universidad de Cartagena; Universidad Francisco de Paula Santander- Cúcuta; Universidad CES

para el mercado.

- Ampliación de lugar de desarrollo de los programas de especialización y maestría a las regiones donde el instituto ha servido los pregrados.
- Creación del programa regional de tecnólogos deportivos y/o profesionalización de los tecnólogos deportivos con vocación deportiva regional; así como la creación de las especializaciones en: Administración Pública del Deporte y la Especialización en Ocio y Turismo para oferta regional.
- Realización de estudio de capacidad de la planta física con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para la designación de espacios y/o redefinición de otros espacios de la Universidad.
- Redimensión de los círculos académicos como espacio de construcción del currículo a partir de la creación del Programa Institucional Formador de Formadores con el apoyo del Programa de Desarrollo Docente de la Universidad.
- Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, didácticas e investigativas de los egresados en las regiones para potenciar el equipo docente regional.
- Recuperación del liderazgo curricular en el Contexto Nacional desarrollando los Encuentros Nacionales de Currículo.
- Fortalecimiento de los procesos de Acreditación de la Alta Calidad, solicitud de registros para la ampliación de lugar de desarrollo y renovación de registros calificados.
- Rediseño y dotación del espacio de la biblioteca como ambiente de aprendizaje y sumado

a la estrategia de los CRAII (Centro de Recursos para el Aprendizaje , la Innovación y la Investigación) para potenciar las capacidades didácticas de los docentes y estudiantes

- Diseño de un sistema de información que de soporte a los procesos de autoevaluación.
- Implementación del Plan de Movilidad de Docentes y Estudiantes en función de los convenios interinstitucionales y de las necesidades de los grupos y semilleros de investigación -factibilizado en un plan físico financiero.
- Retroalimentar individualmente al profesorado sobre su desempeño y acompañarlo en los procesos de mejoramiento pedagógico y didáctico a través del programa formador de formadores.
- Creación de la unidad de innovación pedagógica y social para el deporte (Ruta N, parque del emprendimiento y organizaciones del Sistema Nacional del Deporte).
- Rediseño del funcionamiento del centro de Investigación como Unidad de Proyectos.
- El acompañamiento a la Universidad en los proyectos de Educación Precedente y CLEO (Centro de Lectura Escritura y Oralidades)
- Dotación Tecnológica de aulas y laboratorio.
- Incorporación del manejo de nuevas TIC's a la docencia, la investigación y la extensión.
- La creación del Comité de Inclusión del Instituto para dar articulación a las Pedagogías del Buen Vivir a través de la educación inclusiva, la integración de género y la diversidad cultural y prestar atención a la admisión de personas en situación de discapacidad auditiva como proyecto estratégico de la Universidad.

6.2. Componente 2. Resignificación de la Presencia de la Universidad en los Territorios

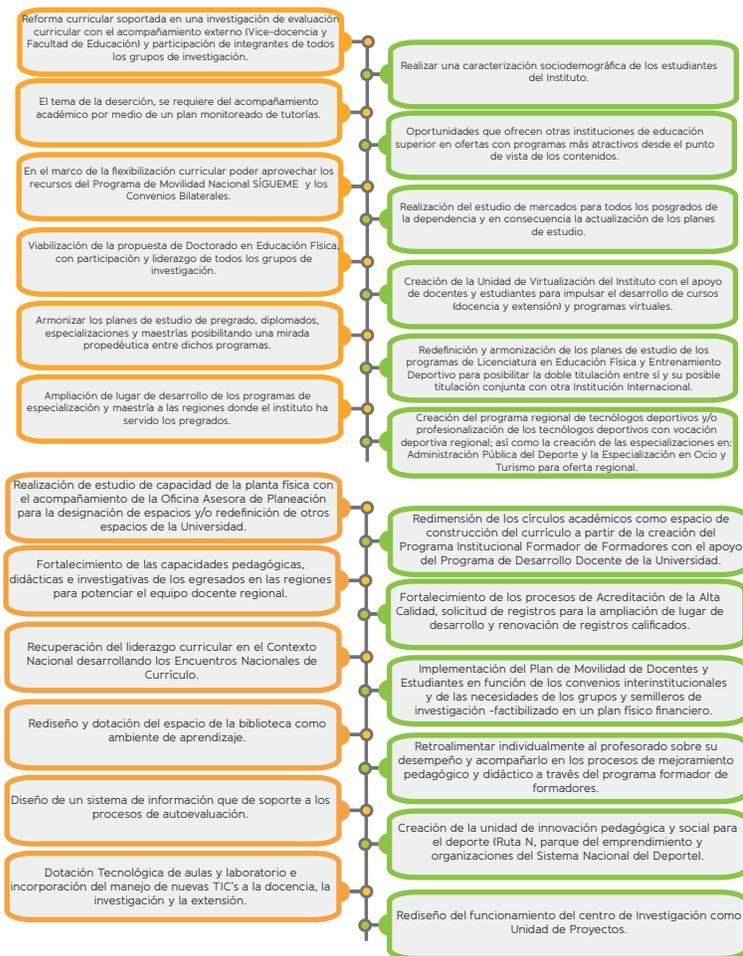
• Es necesario mejorar los procesos de admisión, permanencia y graduación en los programas de pregrado equiparando el punto de corte del ingreso de los dos programas (educación física y entrenamiento deportivo, tienen puntajes diferentes), velando por la calidad de los aspirantes y diseñando estrategias de complementariedad en la formación para el acceso a los programas regionales y sostenibilidad económica de la permanencia (accesibilidad a convenios de cooperación con el sector productivo regional).

• El Instituto de Educación Física fue la segunda dependencia de la Universidad, con el programa de formación de técnicos deportivos y luego con la Licenciatura en Educación Física, en apostarle a la regionalización. En los últimos años la oferta institucional regional se ha encaminado a los programas de pregrado. Sin embargo, es preciso aprovechar la acreditación de los posgrados para ser ofrecidos en el territorio del departamento.

• Asimismo, tener presencia con programas de educación continua para los egresados considerando las dificultades económicas que éstos presentan para poder acceder y participar de ésta.

• Las relaciones con el sector productivo y el sector deportivo municipal son un factor decisivo para el despliegue del potencial institucional.

La Articulación Misional en la Base de un Proyecto Educativo Institucional



- Rediseño del Modelo de Prácticas, dando prioridad en el área de educación física en las instituciones públicas, en comunidades vulnerables e interactuando con organismos deportivos municipales, dando prioridad al objeto social de la Universidad; articulando al Instituto al sistema de Prácticas Integrales de la Universidad.

- Retomar la figura de docentes auxiliares de cátedra para formar la capacidad docente instalada en las regiones.

- Redefinición del Modelo de Extensión Solidaria en articulación con instituciones públicas y privadas que permitan el fortalecimiento de las comunidades en los territorios.

- La participación de los egresados en la vida político-administrativa de la dependencia es trascendental, deben integrar los órganos de gobierno del Instituto. Se requiere de un sistema de información que dé cuenta de su ubicación, perfil profesional e intereses y capacidades con la dependencia. Las interrelaciones con los egresados se tejen no solo a partir del cumplimiento de expectativas de formación y educación continua, sino también de las oportunidades laborales que se les brinden para desarrollar propuestas de formación desde ellos para la dependencia y para el sector externo. Para ello se desarrollará la estrategia: “EGRESADO EL INSTITUTO ES TUYO”, consolidando con ello el observatorio de los egresados.

- Consolidación de los Nichos Académicos

Regionales con la estrategia Universidad Empresa Estado, tanto en Medellín como en cada una de las Subregiones donde la Universidad tenga presencia. Así no existan los programas de la dependencia, el Instituto debe visibilizar su potencial con el sector empresarial y con los líderes sociales. Adicionalmente el Instituto debe liderar la dinámica del Sector del Deporte, la educación Física y la recreación conformando autónomamente el propio Comité Universidad Empresa Estado para el sector.

- Las relaciones internacionales del Instituto deben configurarse a partir de la formulación del “Plan Estratégico de Relaciones Internacionales del IUEF” que propicie la integración y cercanía de la dependencia en sus diferentes subregiones con la comunidad nacional e internacional, fijando la atención en aquellos convenios ya existentes y formalizados por la Universidad, pero también, en aquellos que son estratégicos para la dependencia y que hoy han dejado de existir o carecen de su formalidad; para lo cual la mirada de los grupos de investigación debe articularse con las estrategias las áreas internacionales de Salud 2 y Ciencias Sociales.

- En esta mirada de la planificación y control de las relaciones internacionales entrantes y salientes, éstas deben georreferenciarse en un sistema de información que permita su eficiente monitoreo, seguimiento y evaluación.

- La dependencia debe aprovechar las oportunidades que brinda la Dirección de Relaciones

Internacionales a través de su Escuela de Pensamiento Global –Glocal para fortalecer las capacidades de relacionamiento de sus estudiantes, docentes e investigadores tanto de Medellín como de las regiones.

- La vinculación de los estudiantes, que, bajo criterios de excelencia académica, participen en las convocatorias regionales de internacionalización para becas de intercambios semestrales entre regiones, con otras universidades del país o de Latinoamérica, en el marco del programa “La Región se mueve por Latinoamérica”, participando en los recursos de millaje de viajes de la Vicerrectoría Administrativa.

- La mirada internacional no solo debe darse en sentido de la apropiación de las relaciones con los pares de igual o superior nivel, sino también apoyar las estrategias de fortalecimiento de países y Universidades que se encuentren en menor desarrollo a través de alianzas en el marco del diálogo Sur-Sur e intercambios de verano, así como el aprovechamiento de la estrategia DE PAÍS EN PAÍS con enfoque regional bajo la mirada de los objetivos del desarrollo sostenible, propiciando la cooperación científica de instituciones y personas (en doble vía).

- Programas como campamentos de verano para el intercambio idiomático, cultural y deportivo son opciones para atraer la mirada internacional, configurando al Instituto como “DESTINO ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD

DEPORTIVA DE LATINOAMÉRICA”.

- Fortalecimiento del Proyecto Editorial IUEF. Publicaciones Institucionales (boletines de Grupos, publicaciones temáticas de los grupos, fortalecimiento de las revistas física y digital), para incrementar la visibilización nacional e internacional de la dependencia.

- Fortalecimiento del Sistema de Comunicaciones del Instituto (IUEF-Media).

- Vinculación del Instituto a la Unidad Especial de Paz de la Universidad articulándose a la Agenda Pública de los municipios de Dabeiba (Llano Grande), Mutatá (La Fortuna) e Ituango (Santa Lucía) como prioridades de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y la creación de la Cátedra Institucional Deporte para el Desarrollo y la Paz.

- Rediseño de los formatos de los Eventos Institucionales Expomotricidad Internacional y Expomotricidad Local.

- El Instituto debe sumarse a las estrategias de la Universidad y de la Gobernación en la atención integral del programa de Postconflicto. Atender por medio de sus prácticas, las instituciones más desarrolladas del sector y también a aquellas comunidades vulnerables que demandan de nuestro acompañamiento.

- El Instituto, igualmente debe participar como institución voluntaria con sus estudiantes,

egresados y docentes en el desarrollo de los grandes eventos deportivos de la ciudad, para lo cual se constituirá el “Programa de Voluntariado Deportivo IUEF”.

- Articulación de la dependencia con Parque E Regional, para favorecer las capacidades de emprendimiento de nuestros estudiantes y egresados en las regiones.

Resignificación de la Presencia de la Universidad en los Territorios.

1	2	3	4	5	
Mejorar los procesos de admisión, permanencia y graduación en los programas de pregrado.	Aprovechar la acreditación de los posgrados para ser ofrecidos en el territorio del departamento.	Tener presencia con programas de educación continua para los egresados considerando las dificultades económicas.	Las relaciones con el sector productivo y el sector deportivo municipal, para el despliegue del potencial institucional.	Rediseño del Modelo de Práctica.	
6	7	8	9	10	11
Retomar la figura de docentes auxiliares de cátedra.	Redefinición del Modelo de Extensión Solidaria.	Se desarrolla la estrategia: “EGRESADO EL INSTITUTO ES TUYO”.	Consolidación de los Nichos Académicos Regionales con la estrategia Universidad Empresa Estado.	Formulación del “Plan Estratégico de Relaciones Internacionales del IUEF” que propicie la integración y cercanía de la dependencia.	Planificación y control de las relaciones internacionales, deben georreferenciarse en un sistema de información.
12	13	14	15	16	
Aprovechar las oportunidades que brinda la Dirección de Relaciones Internacionales a través de su Escuela de Pensamiento Global.	Programa “La Región se mueve por Latinoamérica”, participando en los recursos de millaje de viajes de la Vicerrectoría Administrativa.	Aprovechamiento de la estrategia DE PAÍS EN PAÍS con enfoque regional bajo la mirada de los objetivos del desarrollo sostenible.	Configurando al Instituto como “DESTINO ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA DE LATINOAMÉRICA”.	Fortalecimiento del Proyecto Editorial IUEF Publicaciones Institucionales, para incrementar la visibilización nacional e internacional.	
17	18	19	20	21	22
Fortalecimiento del Sistema de Comunicaciones del Instituto (IUEF-Media).	Vinculación del Instituto a la Unidad Especial de Paz de la Universidad y la creación de la Cátedra Institucional Deporte para el Desarrollo y la Paz.	Rediseño de los formatos de los Eventos Institucionales Expomotricidad Internacional y local.	El Instituto debe sumarse a las estrategias de la Universidad y de la Gobernación en la atención integral del programa de Postconflicto.	Constituir el “Programa de Voluntariado Deportivo IUEF”.	Articulación de la dependencia con Parque E Regional.

6.3. Componente 3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación

- Teniendo en cuenta los altos niveles de formación del profesorado, se hace necesario fortalecer los procesos organizativos y motivacionales para incrementar la participación de los mismos en proyectos del Sistema Universitario de Investigación, así como en proyectos del sistema de ciencia y tecnología que ofrece la comunidad científica nacional e internacional.

- La articulación entre la investigación, la docencia, la extensión, y la relación con la internacionalización basada en disposiciones administrativas de la dependencia, permitirán ejecutar un mayor número de convenios nacionales e internacionales que beneficien a la comunidad educativa.

- La relación con los semilleros de investigación ha sido desarrollada por iniciativa de los grupos de investigación y el apoyo de la administración con horas en el plan de trabajo. Para esta iniciativa, se necesita de una política institucional para el desarrollo de las capacidades investigativas de los estudiantes.

- El Instituto debe promover y profundizar en el manejo de herramientas y razonamientos cualitativos, y cuantitativos, del trabajo práctico y de la actitud práctica, sistematizadora e investigativa que conecten el potencial bibliográfico con la producción social de saberes y conocimientos, de técnicas y destrezas en contextos de la pedagogía y la didáctica del

campo. Para ello aprovechará la capacidad instalada de sus doctores y magister, implementando un programa de formación en investigación en concordancia con las necesidades de los grupos y del rediseño curricular.

- El Instituto debe definir la vocación de su Laboratorio de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte –LICAFDE - y a la luz de los recursos, tomar la decisión si se debe habilitar para la prestación de servicios de salud o dedicarlo con vocación académica e investigativa, para lo cual la ruta sería la de “concreción de buenas prácticas” y/o implementación de procesos de calidad, resaltando aspectos de la innovación social como respuesta a los problemas sociales de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno en los diferentes niveles.

Gestión de la ciencia, tecnología e innovación

Fortalecer los procesos organizativos y motivacionales para incrementar la participación de los mismos en proyectos del Sistema Universitario de Investigación.

La articulación entre la investigación, la docencia, la extensión, y la relación con la internacionalización basada en disposiciones administrativas de la dependencia, permitirán ejecutar un mayor número de convenios nacionales e internacionales que benefician a la comunidad educativa.

Se necesita de una política institucional para el desarrollo de las capacidades investigativas de los estudiantes.

Aprovechar la capacidad instalada de sus doctores y magister, implementando un programa de formación en investigación en concordancia con las necesidades de los grupos y del rediseño curricular.

Definir la vocación de su Laboratorio de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte –LICAFDE - y a la luz de los recursos, tomar la decisión si se debe habilitar para la prestación de servicios de salud o dedicarlo con vocación académica e investigativa.

6.4. Componente 4. El Buen Vivir en la Comunidad del Instituto de Educación Física

La propuesta de bienestar del Instituto se enmarca en las iniciativas estratégicas del bienestar de la Universidad partiendo de:

- La formulación de una propuesta conjunta con las otras unidades académicas que conduzca al rediseño del modelo de Bienestar de la Ciudadela de Robledo, redefiniendo los roles de los coordinadores y posibilitando una mayor optimización de los recursos.

- Despliegue de la estrategia: “SOY UDEA” para Ciudadela de Robledo de forma conjunta con las otras dos dependencias para fomentar el sentido de pertenencia institucional y la articulación con las seccionales regionales para dicho propósito.

- Caracterización de las necesidades de bienestar de los integrantes de la comunidad del Instituto (en Medellín y en las regiones) y de Ciudadela de Robledo (ejercicio conjunto con Ciencias Agrarias y Escuela de Nutrición) y a partir de esta información rediseñar el portafolio de servicios, ofertando, además, cursos complementarios servidos por otras dependencias de la Universidad como contribución a la formación integral.

- Disposición de recursos del Fondo de Investigación de la Dependencia para desarrollar proyectos de investigación aplicada que con-

duzcan al fortalecimiento del bienestar y al mejoramiento del clima laboral del Instituto.

- Implementación del programa de gestión del talento humano para el mejoramiento del clima laboral, como estrategia de bienestar de la comunidad del Instituto.

- Formulación de la propuesta Actividad Física y Deporte para todos (primeros dos semestres), propuesta para el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable.

- Docentes líderes del Bienestar Institucional al frente de los programas de tutorías estudiantiles y de programas ofertados por la Universidad.

- Diseñar el Plan de Capacitación de los Empleados no Docentes.

- El Instituto debe articularse al programa Guía Cultural, fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la Universidad y hacia la dependencia, vinculando a la sociedad y constituyéndose en la cara y la voz amable que invita a la ciudadanía a sentir las como suyas, siendo el Instituto objetivo de las visitas guiadas programadas para las instituciones educativas.

- Participar activamente de la programación cultural que ofrece la Universidad en doble vía: disfrutando de la oferta y participando de la agenda a través de actividades desarrolladas desde el Instituto o desde entidades pares que

puedan aportar a dicha agenda y teniendo asiento en la programación Viernes U.

- El Instituto debe estimular la participación de sus docentes, estudiantes y egresados en los programas que oferta la Universidad de Arte y Cultura para el Bienestar y estimular la participación en los grupos culturales representativos de la Universidad y fomentar la creación de un grupo artístico interno.

- Recrearte: Transformación del Programa de Recreándonos en trabajo conjunto con la Facultad de Artes. Oferta de programas de deporte, recreación y arte para los estudiantes de la dependencia en Medellín y las Regiones.

- Divulgación del Programa PEPA y articulación con la Ruta de Prevención al Suicidio desde el deporte.

- Prevención contra el abuso y la discriminación.

El buen vivir en la comunidad del Instituto de Educación Física.

1

La formulación de una propuesta conjunta con las otras unidades académicas que conduzca al rediseño del modelo de Bienestar de la Ciudadela de Robledo.

2

Despliegue de la estrategia: "SOY UDEA" para Ciudadela de Robledo de forma conjunta con las otras dos dependencias para fomentar el sentido de pertenencia institucional.

3

Caracterización de las necesidades de bienestar de los integrantes de la comunidad del Instituto. Rediseñar el portafolio de servicios, ofertando, además, cursos complementario.

4

Disposición de recursos del Fondo de Investigación de la Dependencia para desarrollar proyectos de investigación aplicada que conduzcan al fortalecimiento del bienestar y al mejoramiento del clima laboral del Instituto.

5

Implementación del programa de gestión del talento humano para el mejoramiento del clima laboral, como estrategia de bienestar de la comunidad del Instituto.

6

Formulación de la propuesta Actividad Física y Deporte para todos (primeros dos semestres), propuesta para el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable.

7

Docentes líderes del Bienestar Institucional al frente de los programas de tutorías estudiantiles y de programas ofertados por la Universidad.

8

Diseñar el Plan de Capacitación de los Empleados no Docentes.

9

El Instituto debe articularse al programa Guía Cultural, fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la Universidad y hacia la dependencia.

10

Participar activamente de la programación cultural que ofrece la Universidad en doble vía: disfrutando de la oferta y participando de la agenda. Teniendo asiento en la programación Viernes U.

11

El Instituto debe estimular la participación de sus docentes, estudiantes y egresados en los programas que oferta la Universidad de Arte y Cultura para el Bienestar.

12

Recreate: Transformación del Programa de Recreándonos en trabajo conjunto con la Facultad de Artes. Oferta de programas de deporte, recreación y arte para los estudiantes de la dependencia en Medellín y las Regiones.

13

Divulgación del Programa PEPA y articulación con la Ruta de Prevención al Suicidio desde el deporte.

14

Prevención contra el abuso y la discriminación.

6.5. Componente 5. Construcción de Relaciones de Confianza con los Estamentos instancias y actores de la comunidad del Instituto.

- Promoción con el Claustro de Profesores de Jornadas de formación Estatutaria.
- Establecimiento y equidad en la aplicación de los topes horarios en los planes de trabajo, en concordancia a lo estipulado estatutariamente.
- Plan estratégico de los egresados.
- Inclusión de temáticas sobre Políticas Institucionales y la Gobernanza en el espacio de los Círculos Académicos.
- Los Jubilados como Patrimonio Académico Institucional.

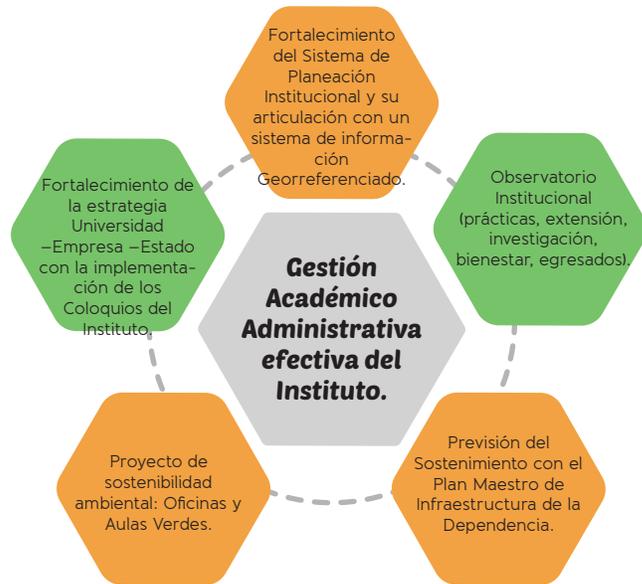
- Rendición permanente de cuentas de la Gestión Institucional desde cada Unidad Académico Administrativa de la dependencia.



6.6. Componente 6. Gestión Académico-Administrativa Efectiva del Instituto.

- Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional y su articulación con un sistema de información Georreferenciado (apoyado por la Facultad de Ingeniería).
- Observatorio Institucional (prácticas, extensión, investigación, bienestar, egresados).
- Previsión del Sosténimiento con el Plan Maestro de Infraestructura de la Dependencia.

- Proyecto de sostenibilidad ambiental: Oficinas y Aulas Verdes.
- Fortalecimiento de la estrategia Universidad –Empresa –Estado con la implementación de los Coloquios del Instituto, como estrategia aglutinadora del Sector.



6.7. Componente 7. Gestión del Financiamiento del Instituto

- El Centro de Extensión como unidad que aporta los recursos a la dependencia, debe configurarse bajo un modelo de negocio que permita no solo incrementar las capacidades financieras de la dependencia, sino también recuperar la imagen de buen servicio para todos los usuarios. Para ello es necesario mantener y desarrollar el sistema de gestión de calidad de sus procesos.
- Articulación con Ciencias Económicas para el sistema de costeo basado en actividades y diseño de plan de negocios para el centro de extensión.

- Gestión de Recursos vía convenios de Cooperación Nacional e Internacional (Ayuda Oficial al Desarrollo; Cooperación descentralizada a los territorios; Cooperación Horizontal).
- Capacitación de los egresados en metodologías de formulación de proyectos para que sean dinamizadores de propuestas que impulsen las oportunidades de ellos y del Instituto.
- Ejecución transparente de los recursos y rendición de Informes Financieros.



Para concluir, se insiste que la materialización de esta propuesta en un Plan de Acción Institucional, debe realizarse de manera conjunta y concertada con actores de todos los estamentos de nuestra comunidad.

- Arcofader (2007,2016). Marco de fundamentación conceptual y especificaciones de la prueba ECAES 2007., para el Deporte la Educación Física y la Recreación- ICFES-ARCOFADER- Actualizado 2016.
- Bourdieu, P. & Gros, François (1990). Reforma curricular basada en principios. Revista Educación N^o 292, pp. 417-425.
- Unesco 2015. Carta Internacional de la Educación Física.
- Decreto 2450 de 2015: Condiciones de Calidad para el Otorgamiento y Renovación del Registro Calificado de los Programas de Licenciaturas.
- De Susa Santos, Boaventura (2007). La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. La Paz: Plural editores, cuarta edición.
- Documentos de política educativa elaborados por el MEN para el desarrollo de los proyectos estratégicos del plan sectorial para el cuatrienio 2010 – 2014.
- Documento SISTEMA COLOMBIANO DE FORMACIÓN DE EDUCADORES Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (SCFELP ,2013).
- file:///C:/Users/willi_000/Downloads/lin%20y%20sist%20nal%20form%20de%20maestro.pdf
- Documento: Acreditación de calidad 2013 IUEF.
- Gavilán, Vivian (2014). Pensar y transformar la realidad. Contribuciones del profesor Hugo Zemelman a las ciencias sociales latinoamericanas. Chungará (Arica) vol.46 no.3 Arica set.
- Ley General de Educación (115 de 1994) en sus artículos 11, 15, 23, 31, 46, 50, 55, 64, 68, y 109 (sobre finalidades de los programas de formación de educadores en Colombia).
- Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación (Programas de Formación Inicial de Maestros. MEN 2014.
- file:///C:/Users/willi_000/Downloads/lineam%20men%20licenciaturas%20(1).pdf
- Mignolo y la Universidad <https://www.youtube.com/watch?v=y7XvNpx7qE>
- (MINEPS VI) (2017). Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte “La Educación Física y el Deporte en los Objetivos del Desarrollo Sostenible”. Kazán, Rusia.
- MEN 2015. Política de Educación Superior en Colombia: “Acuerdo por lo Superior 2034”.

- Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027.
- Plan de Acción Universidad de Antioquia 2018-2021.
- Plan de Acción IUEF 2018-2021.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD .
- Política Pública Nacional para el Desarrollo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un Territorio de Paz -2018-2028.
- Política Pública para el Deporte, la Recreación y la Actividad Física- Medellín-2018-2031.
- Resolución 5443 2010 características específicas de calidad de los programas de formación " profesional en educación.
- Tunnermann, C (2011). La Universidad ante los retos del Siglo XXI. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida. México.
- Unesco (2015). Declaración de Incheon.

8.1. ANEXO 1. Formulario intereses y expectativas Stakeholders.

Resultados de la encuesta a estudiantes, profesores, egresados, empleados no docentes y actores de la comunidad

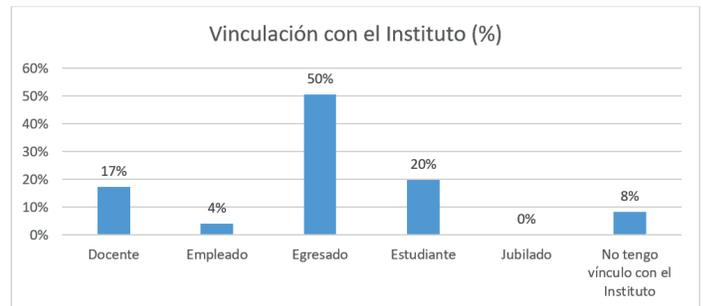
Con el objetivo de ampliar la participación de estudiantes, profesores, egresados, empleados no docentes y actores de la comunidad con la que el Instituto tiene relacionamiento se puso a disposición un instrumento a través de la herramienta de “Formularios de Google” con 11 preguntas, de las cuales 7 fueron cerradas y 4 abiertas (éstas para permitir una mayor opinión frente al deber ser de la dependencia), formulario que fuese remitido por correo electrónico a base de datos de docentes ,empleados y jubilados; y por redes sociales a los grupos de estudiantes y egresados. El Instrumento que fue respondido por 121 sujetos se constituye en un insumo adicional para la construcción de la propuesta.



Para el análisis cuantitativo, la información fue llevada a Microsoft Excel (2016) y posteriormente codificada en IBM – SPSS versión 24. Para el Análisis cualitativo se acude a la aplicación ATLAS. Ti 7, para agrupar categorías abiertas.

1. Tu vinculación actual con el Instituto es:

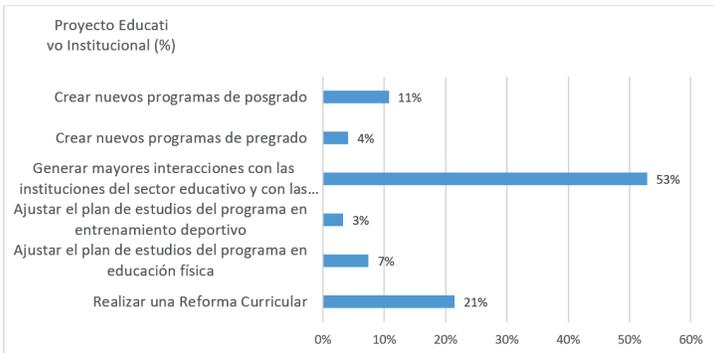
La mayor participación del grupo poblacional indagado fue la representada por el estamento de los egresados con un 50% de la muestra, asunto que se torna proporcional, considerando que es el de mayor número con respecto al resto de la población vinculada a la dependencia. Se resalta a no participación del estamento de los jubilados.



2. Para mejorar el Proyecto Educativo Institucional, ¿Cuál acción considerarías prioritaria?

El relacionamiento de la dependencia con instituciones tanto del sector educativo, así como con las organizaciones del Sistema Nacional del Deporte es la mayor recomendación que hace el 53% de las personas encuestadas, seguido de un 21% de quienes recomiendan realizar una reforma curricular para la dependencia; así como la creación de nuevos programas de pos-

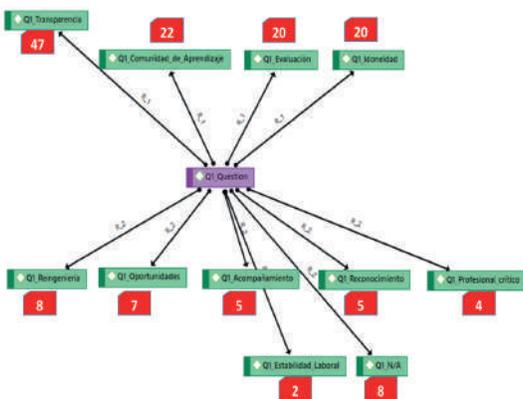
grado que es expresada por un 11 % de la muestra.



3. ¿Qué acción recomendarías (una sola) para mejorar el proceso de selección, formación, evaluación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores y empleados de la dependencia?

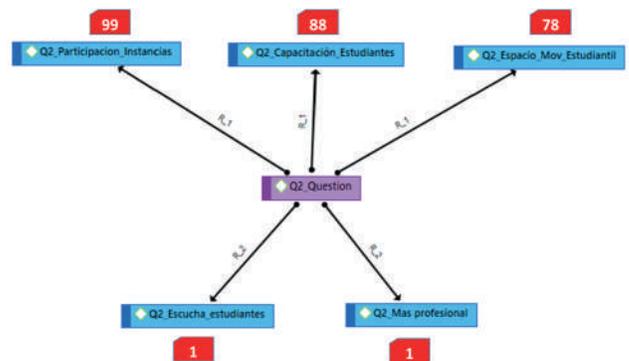
De los 121 sujetos que respondieron la encuesta, la variable con mayor demanda es la transparencia en la elegibilidad del equipo docente y de empleados, considerando la afiliación a comunidades de aprendizaje, siendo la idoneidad o meritocracia conjuntamente con la evaluación, los criterios de permanencia.

Se destacan otras variables de menor demanda, pero igualmente importantes como una reingeniería en los procesos de vinculación, la equidad en las oportunidades, el acompañamiento institucional y el reconocimiento por la labor.



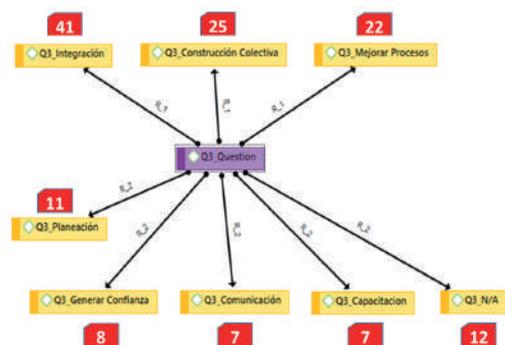
4. ¿Cómo crees que se puede mejorar el relacionamiento de los Estudiantes con la Administración de la Dependencia?

Los diferentes estamentos proponen como mayores factores de éxito para el mejoramiento de las relaciones entre los estudiantes y la administración: la participación de éstos en las diferentes instancias de gobierno de la dependencia, la capacitación de los estudiantes en asuntos del reglamento y el mejoramiento del espacio asignado al movimiento estudiantil.



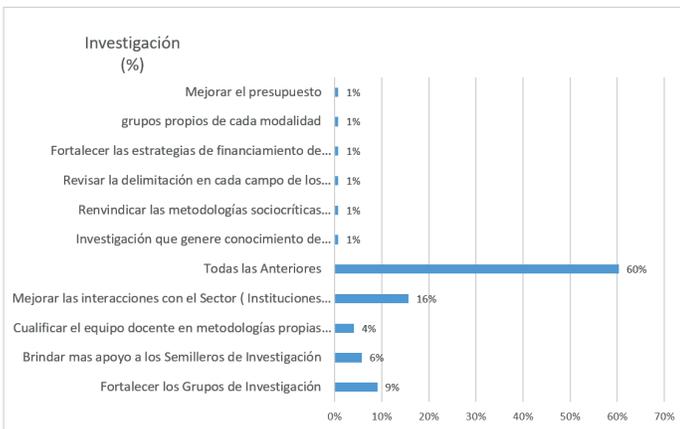
5. ¿Qué alternativa propones para mejorar el Bienestar y el Clima Organizacional en nuestra dependencia?(una sola)

Al analizar los temas de Bienestar y Clima Organizacional, los participantes de la encuesta manifiestan como asuntos prioritarios: la realización de más actividades de integración, el direccionamiento estratégico como una construcción colectiva, mejorar los procesos de Bienestar de la Dependencia, así como los de comunicación,



6. ¿Cuál es tu propuesta para fortalecer la investigación en la Dependencia?

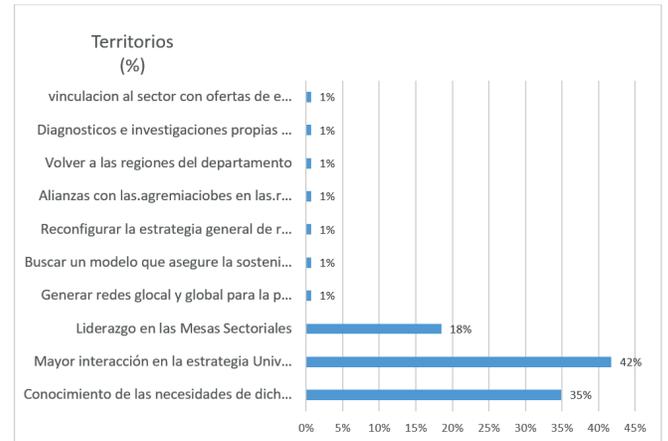
Con respecto al fortalecimiento la investigación en el linteracciones con las organizaciones del sector, la cualificación del equipo docente en metodologías de investigación; fortalecimiento de los grupos de investigación y brindar mas apoyo a los semilleros.



7. Para fortalecer nuestra presencia en los territorios (Comunas, regiones del departamento, otros departamentos y países), darías prioridad a:

Las personas encuestadas, frente al tema de la presencia del Instituto en los territorios dan prioridad a tres asuntos en su orden con un 42% a la interacción de la dependencia en la estrategia Universidad-Empresa – Estado, el 35% manifiesta el conocimiento por parte del Instituto de las necesidades de dichos territorios y el 18% aduce recuperar el liderazgo de la

dependencia en las Mesas Sectoriales.



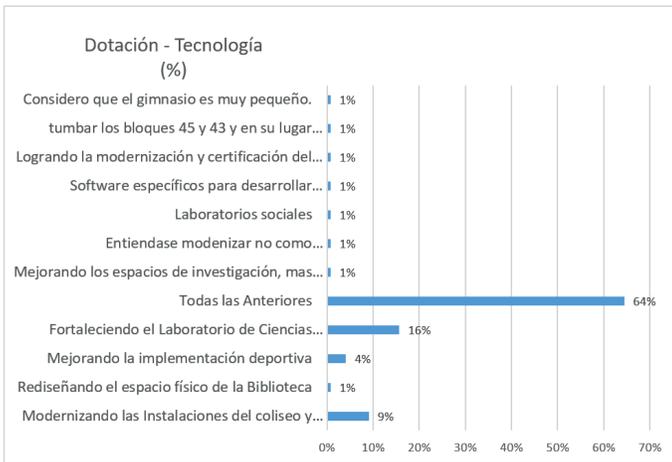
8. Los egresados son el pilar de la interacción de la dependencia con la sociedad. Para fortalecer su permanencia con la dependencia tu propondrías:

El 52% del conglomerado de los estamentos indagados dan prioridad a varios asuntos que posibilitarían la permanencia del egresado con la dependencia: la Creación del Observatorio de los egresados para fortalecer los vínculos con el sector empleador, la realización permanente de eventos de educación continua y su participación en los diferentes estamentos de gobierno de la dependencia, vincular a la oferta Institucional al egresado calificado en las modalidades educación física y entrenamiento deportivo, respetando los convenios para ejercer la docencia y capacitación con calidad.



9. Desde el punto de vista de la dotación de instalaciones y tecnologías consideras que el instituto podría mejorar:

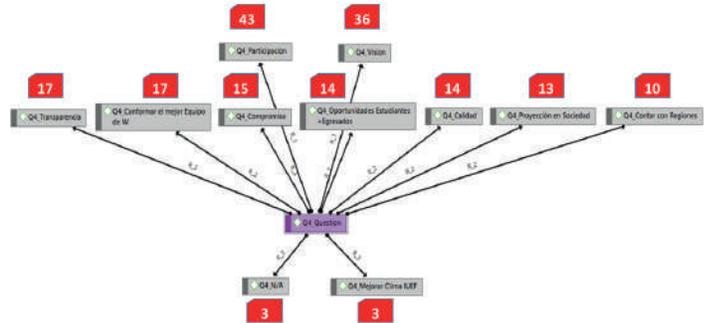
El 64% de los encuestados resaltan que el mejoramiento tecnológico y de instalaciones del instituto se debe lograr fortaleciendo el Laboratorio de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte, modernizando las instalaciones del coliseo y placas polideportivas, mejorando la dotación del gimnasio, de implementos deportivos y rediseñando el espacio físico de la biblioteca.



10. ¿Qué esperarías del nuevo equipo de administración del Instituto? (director, jefes de departamento y coordinadores)

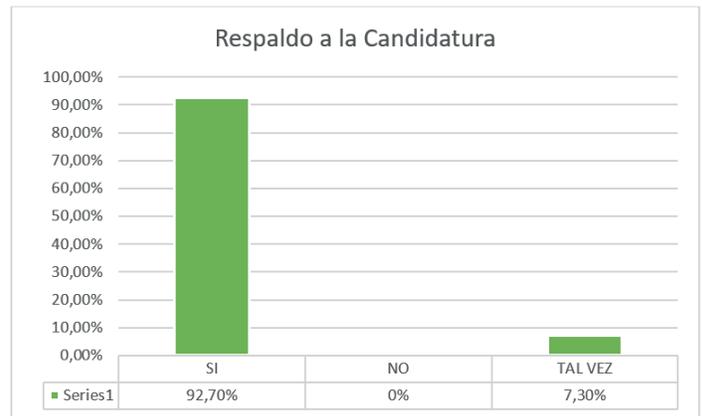
El grupo indagado espera de esta nueva administración la construcción de una nueva visión de la dependencia bajo criterios de participación, transparencia, bajo el liderazgo de un nuevo equipo de trabajo, con mayores oportunidades para los egresados y para los estudiantes posibilitando la incidencia de la dependencia en cada uno de los territorios y con una

apuesta al clima organizacional.



11. Queremos contar con tu apoyo para lograr "UN INSTITUTO DE TODOS, DE CARA A LAS NECESIDADES SOCIALES, AL DESARROLLO TERRITORIAL Y A LAS PROYECCIONES DEL CAMPO", ¿Estarías dispuesto(a) a acompañarnos?

El 92,7% de la población encuestada manifiesta su respaldo a esta candidatura y el 7,3% quizás la respaldaría.



" Con mi compañero de fórmula para la Jefatura Académica el profesor Carlos Alberto Agudelo Velázquez"

